

El precio del pan

El encarecimiento del trigo no llega al cultivador

Hace poco, con objeto de evitar que los panaderos, con la excusa de que se vendían tres clases de harinas, dieran pan inferior, se decidió, por la Junta de Agricultura, que se fabricara una sola clase de aquéllas, que habría de ser excelente. Esto requería, como era lógico, el establecimiento también de un precio único y entre el de 60 y 65 céntimos, se convino que fuera este último, tanto para el pan casero como para el blanco, exigiéndose que uno y otro fueran de la mejor calidad.

Ahora vuelve a fabricarse pan de dos clases, desapareciendo, por lo visto, aquellas razones que se adujeron para impedir que al emplear harinas malísimas, la clase inferior de pan resultase detestable. Desde hoy habrá pan a 70 céntimos, lo que significa un encarecimiento de cinco en cinco céntimos, y otra clase que se llamará de tasa, a 65, que, por lo tanto, no experimentará elevación. Pero este último extremo conviene aclararlo formulando unas preguntas.

El gobernador aseguró ayer que se vendería una clase de pan a 65 céntimos. ¿En qué proporción y de qué calidad? Porque pudiera suceder que se ofreciera en los puestos unos cuantos kilos para cubrir la fórmula y por añadidura que se fabricasen con harina mezclada con salvado. ¿Se va a garantizar que diariamente se ofrezca al público la cantidad de pan que demande de esa mencionada clase? Lo dudamos, y no transcurrirán muchos días sin que nuestros temores se confirmen.

Lo cierto es que el pan ha experimentado un nuevo encarecimiento tras el que tuvo el pasado mes y que el precio de 70 céntimos es sencillamente abusivo, aunque toda esa elevación de trigo y harinas, que determina la del referido artículo, de consumo general, se autorice por el Gobierno fundándose en que de este modo se favorece a la agricultura, tan necesitada de auxilio. Aceptar esto es dejarse engañar, y no vamos a hacerlo nosotros a sabiendas.

Al cultivador no llega el menor beneficio de ese encarecimiento del tri-

go que se señala como medida indispensable para salvar a la agricultura de la gravísima crisis que atraviesa. De esa elevación podría recibir el labrador la natural utilidad en el mes de julio y agosto, en plena recolección, pero ahora no cabe pensar en ello, sencillamente porque no tiene en su poder un grano de cereal. ¿Acaso no se sabe que todas las existencias de trigo pasaron, a raíz de recogerse la cosecha, a manos del acaparador, que es, a la postre, el único que se lleva cuantos beneficios dejan los productos de la tierra?

El caso no es nuevo y por ello ya nadie se deja embucar. Todas estas maniobras elevacionistas que tratan de taparse con una finalidad generosa, descubren, a poco que se ahonda, un fondo de egoísmo y de ambición al que nosotros no podemos resignarnos porque, conociéndolo, al silenciarlo nos haríamos cómplices de la maniobra. La elevación del precio del trigo, cuya cotización en agosto era ruinosa, ha experimentado desde que lo encerró el acaparador y lo compró el poderoso harinero. Y entonces es cuando surge ese plan tan conocido de ocultación para lograr un alza; y de escasez ficticia para conseguir otra nueva subida.

El pan está caro porque el trigo encareció, pero no porque se paga al cultivador su esfuerzo y sus sacrificios, porque se contribuye a aliviar de las infinitas cargas, si no porque el poderoso que lo compró en la era a como guiso, trata de redondear el negocio que año tras año realiza sin la menor dificultad. Ya están explicadas las causas con la sinceridad que nos acostumbra a producirnos, ya que nuestra independencia nos lo permite. Y tras esta exposición clarísima de la realidad, sólo nos toca insistir en que el gobernador, que tiene que acatar medidas superiores y de carácter general, ordene que haya cuanto pan necesiten las clases modestas, de esa clase que va a llamarse de tasa, y que el alcalde, por medio de sus delegados de Abastos, vigile la calidad. Es lo menos que podemos pedir.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Un día a rumores

Visitas
A la hora de costumbre recibió ayer el gobernador a los redactores de los diarios locales, a quienes dijo que acababa de recibir la visita de los diputados a Cortes señores Sanz Blanco y Jiménez Molinero.

Los rumores de estos días
Agregó que también había recibido al comité del partido republicano radical, al de Acción Popular y a diversos elementos sin matiz político, que fueron a ponerse a su disposición por si sus servicios fueran útiles, dando los rumores inquietantes que vienen circulando estos días.

Hablando acerca de la situación y de la anomalía que se anuncia para breve fecha, el señor Asensi se mostró optimista confiando en que nada ocurrirá, aunque si así fuese, dispone de elementos sobrados para contrarrestar cualquier intento de perturbación.

Un periodista le preguntó sobre la certeza de los rumores que vienen

circulando de haber estado en Granada el señor Largo Caballero y también un delegado ruso, al que la fantasía popular considera nada menos que especializado en revoluciones.

El gobernador contestó que eso eran infundios que no tenían el menor asomo de verosimilitud.

El precio del pan

Otro redactor le dio cuenta del anuncio de los panaderos que se proponen cobrar desde hoy, el kilo de pan, a setenta céntimos, y el señor Asensi dió amplios informes sobre esto.

Manifestó que el Ministerio de Agricultura había autorizado la venta del kilo de pan a 67'50, ya que las harinas se venden a 67'50 pesetas los cien kilos, dejando en libertad a los panaderos en cuanto al precio del pan que no sea de tasa, siempre que no resulte abusivo.

Confirmó, pues, el gobernador que habrá un pan de tasa que no experimentará variación alguna, o sea, que se venderá a 65 céntimos aunque el de lujo y el de Alfacar se venda a 70.

La sesión municipal de anoche

El cultivo del tabaco, la repoblación forestal en las Dehesas y el funcionamiento de la Asociación de Caridad

El comercio de la leche y los edificios del Banco de España y Delegación de Hacienda

Concurrentes a la sesión
A las 7'40 comenzó anoche la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento, presidiendo el Alcalde, señor Corro y concurriendo los señores señores Fajardo, Ruiz Carriero, Lozano, Ramírez, Baquero, Ponce, Rubio Callejón, Valenzuela, Comino, Hernández Martínez, Tello, Jiménez Romero, Romero de la Cruz y Gómez Juárez.

En la barra había regular asistencia de público.

El acta
Leída por el secretario, señor Horquies, el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Varios asuntos. — El comercio de leche y la construcción del Banco
Entre otros asuntos que ya tenemos publicados, se trata y acuerda lo siguiente:

Aprobar las bases para la reorganización del comercio de leche propuestas por el señor Muñoz Cañizares y favorablemente informadas por la comisión especial que se nombró para el caso, pero subordinando la ejecución de aquéllas como estaciones sanitarias, mercados, etc., que han de necesitar un gasto, al estudio por los técnicos, presupuestos y propuestas correspondientes.

Se comunicará a los dueños de establos que hagan a los mismos durante cuatro meses las reformas sanitarias propuestas por la Inspección Veterinaria. Aquellos cuya instalación actual no admita reforma, habrán de trasladar a igual plazo, su industria a otro local, participándolo al Negociado.

Pasados cuatro meses, el transporte de leche sólo podrá efectuarse en cántaras o frascos recintados con el nombre del dueño de las reses. La venta de leche sin este requisito solo podrá hacerse establecimientos fijos y, en último caso, en sitio determinado en algunas plazas de la ciudad, que oportunamente fijará el Ayuntamiento.

Aprobar el presupuesto para la pavimentación de urozo de la Acrea del Triunfo.

Autorizar a don Horacio Oliva Prolongo, en representación del Banco de España, para construir un edificio en el solar de Gran Vía donde estuvo emplazado el convento del Ángel.

Como proponen tribunal correspondiente, adjudicar la plaza de

cajero del Matadero a don Leopoldo López Lopera, por entender que es el que reúne méritos de los dos concurrentes. Salvó en el acta su voto el señor Ramírez, basándose en el requisito de edad.

Lo del tabaco

Hay una comunicación del Sindicato Agrario de cultivadores de tabaco, participando haber acordado por unanimidad un voto de gracias muy expresivo a la Corporación y al Alcalde por el interés y celo demostrado en las gestiones en pro de las justas peticiones de la clase, y por los resultados conseguidos en beneficio de los intereses generales de la zona.

Se acuerda hacer constar en acta la satisfacción por el resultado obtenido a la propuesta del señor Rubio Callejón, comunicarlo al Director general del Timbre.

El asunto de las Dehesas y la repoblación forestal

Los señores Payayo Díaz y Rodríguez Díaz, arrendatarios de la Dehesa del Calvario, solicitaron la prórroga del contrato y reposición del acuerdo denegatorio de 12 de Enero último. Informó el síndico, señor Tello, entendiendo ser conveniente a los intereses municipales acceder a la prórroga (no por lo alegado en el recurso) y reponer el acuerdo.

Explica su informe el señor Tello e intervienen los señores Baquero, Ponce y el Alcalde, exponiéndose por los dos últimos ediles la posibilidad de que pudiera entorpecerse la traida de aguas y la repoblación forestal y anunciando el señor Corro que le había visitado el ingeniero jefe de la Mancomunidad del Guadalquivir manifestándole que el expediente para la repoblación forestal de las Dehesas de San Juan y del Calvario (Sierra Nevada) estaba terminado y que si no comenzaban inmediatamente los trabajos era por impedirlo las nieves, pero que a primeros de Marzo esperaba que pudiera iniciarse.

El molino de café

Se acuerda que el Ayuntamiento, por medio de la Delegación de Hacienda, solicite al Sr. Tello, el delegado de Hacienda, que se encargue de la explotación del molino de café que se encuentra en el solar de San Juan y del Calvario, para que se pueda utilizar para la repoblación forestal.

En Isabel la Católica

FIESTA BENEFICA

Organizada por la Federación de Estudiantes Católicos granadinos y a beneficio del Reformativo de San Miguel y Casa del Estudiante, tuvo lugar ayer tarde, en el Coliseo de los Campos, una extraordinaria función de gala en la que tomó parte el cuadro artístico de la simpática entidad estudiantil, integrado por bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes, y si a más de esto añadimos que la dirección del festival ha corrido a cargo de los señores García Batlle, Montenegro, Gómez Jiménez y Martínez Castro, quienes en tantas ocasiones accetaron plenamente y ahora cooperaban con los jóvenes escolares, nada de particular tuvo que la sala del teatro se viera repleta de distinguidísimo público que llenó por completo todas sus localidades. En los palcos lucían las banderas de las distintas facultades universitarias y el escenario se hallaba adornado con macetas y flores.

Dió comienzo la fiesta con el repise de la opereta, sin música, pero con cantables y evoluciones, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada "Los extremeños se tocan", y en su interpretación pudimos advertir la extraordinaria valía de todos los elementos que componen el cuadro.

Muy digna de destacar la labor desarrollada por las bellísimas y encantadoras señoritas Rosario García Alix y María Amalia Gómez Sánchez Reina, la primera creando una marquesa de Fuente Ría, sencillamente insuperable, y la segunda viviendo primorosamente un difícil papel de característica que con su graciejo natural abillantó en sumo grado. Con ellas las bellas señoritas Pepita Corrales y Maruja Jiménez Torres se mostraron como actrices de finísimo temperamento y para todas el público tuvo sus más calurosos aplausos.

Junto a este ramillete de chicas, los señores Batalla de Aquino, Munarriz, Gómez Sánchez Reina (don Arturo), Fernández Ramos, Muñoz del Saz, Martínez Mancebo, Benavides, Díaz de la Guardia y Castillo Enriquez, dieron a la obra una interpretación acabadísima, sobresaliendo, en primera línea, los señores Batalla de Aquino, Fernández Ramos en un papel grandioso; Gómez Sánchez Reina y Munarriz, que llevaron el peso de la obra y que por sus indiscutibles aciertos fueron constantemente aplaudidos y requeridos al proscenio, como asimismo en varios matices.

Admirable el coro sin música, con puesto por esa tontería de chiquillas que se llaman Nieves Lacal, Carmencita García Espinosa, Eloísa Gómez Sánchez Reina, Dorita Bañón, Encarnita Casas, María Luisa Hernández, Luisa González Auriolos y Maruja Castillo Enriquez, y por los jóvenes Martínez Castro, Jiménez, Olmedo, Moreno Anleo, Escobar, García y Osorio. Fue tal el entusiasmo del público ante el acierto de la ejecución, que por unanimidad se pidió con insistencia la repetición del número más importante del conjunto.

En los bailes y juegos que componen el programa de esta gran parte del éxito es inimitable Arturo Gómez, que se ha mostrado como un maestro concertador de cuer po entero. También merece felicitación el apuntador Antonio Ocaña.

Y entre continuas muestras de entusiasmo cayó el telón al final de "Los extremeños" para dar paso a la colosal nota de color y buen gusto que constituyó el fin de fiesta presentado.

En primer término bailaron las bellas señoritas Africa Alvarez, Maruja Jiménez, Araceli Muñoz, Maruja Jiménez Torres, Pepita Corrales, Lola y María Victoria Forero, Mercedes Torres, Mariel Ponzoa y Amalia Checa, el famoso minué de la conocida zarzuela del maestro Caballero, "La viejecita", entre fervorosos aplausos que obligó a ser repetido. Continuó la fiesta repitiéndose el Vals Triste de Sibelius, por las mismas señoritas que lo interpretaron en el pasado homenaje a Washington, reproduciéndose el éxito y obligando al público, con sus aplausos calurosos a que también fuera repetido.

Y por último, se alzó el telón para dar paso al cortejo de sal y gracia, de luz y alegría, de españolismo y emoción que formaban las incomparables y bellísimas señoritas Maruja Salmerón, Matilde Galindo, Pilar Checa, Mercedes Torres, Lolita Jiménez, Mariel Ponzoa, Clara Ramírez, Nieves Lacal, Lola Forero, Eloísa Gómez, Araceli Muñoz, Carmen Alvarez, María Jiménez, María Luisa Iriarte, Maruja Castillo, Pepita Corrales y Luisa y Guillermina Sebastián, que cantaron y bailaron el pasodoble torero "España Gitana", en el que la señorita Salmerón lució su preciosa voz, y mientras de la orquesta salían las notas castizas y los atavíos flamencos lucían sobre tanta chiquilla preciosa y las flores llovían insistentemente sobre la escena.

Un aplauso, por último, al gran artista de la luz, Manuel Torres Molina, animador de la fantasía luminosa de todos los cuadros. — G.

En la Diputación

Presentación del personal
Ayer mañana acudieron al despacho del presidente de la Diputación todos los funcionarios administrativos y algunos subalternos, cuya presentación hizo al señor Martín Barrales el secretario señor Torres Calleja, quien en nombre de los mismos ofreció su leal colaboración al nuevo presidente.

El señor Martín Barrales agradeció dicha actitud y solicitó a su vez el concurso entusiasta de los funcionarios provinciales para que le ayuden en la gestión administrativa encomendada a la Diputación.

Tuvo palabras de ofrecimiento para los empleados añadiendo que tendrían siempre en él un defensor entusiasta de sus intereses y aspiraciones.

El señor Martín Barrales se mostró en esta visita muy deferente con el personal, a la mayor parte del cual ya conocía por haber sido diputado provincial hace catorce años.

EL CIELO, EN TRES ARTICULOS

COMETAS Y ESTRELLAS FUJACES

Los cometas son nebulosidades transparentes, sin masa y sin densidad, llenas de aire puro y ligerísimo. Sus órbitas son muy elípticas y cuando se acercan al Sol, los gases de que se componen se dilatan, originando colas fantásticas de muchos millones de kilómetros de longitud. Alcanzan velocidades de 500.000 metros por segundo y, aunque aterran al vulgo, se sabe hoy que son inofensivos. Destácase por su notabilidad, entre los cometas periódicos, el de Halley, calculado por el astrónomo de este nombre. Su última aparición fue en 1909 y 1910, constituyendo un hermoso espectáculo celeste por su brillo y su larga cola. No retornará hasta 1986 y es de suponer que para entonces nadie creerá que se va a acabar el mundo, como sucedió el 18 de mayo de 1910, fecha en que la Tierra pasó a través de la cola del cometa sin que se experimentara la menor perturbación ni se alterase nuestra atmósfera como muchos temieron.

Las estrellas fugaces son pequeños cuerpos que circulan por el espacio y hallan la Tierra a su paso. Su origen parece ligado al de los cometas, cuyo destino — caso del cometa Biel — quizá sea disgregarse y reducirse a errantes partículas con velocidades de 30 a 40.000 metros por segundo. Ejemplares de estos meteoritos, pareciendo surgir de un punto determinado del cielo — el radiante — producen las lluvias de estrellas que cortan la órbita terrestre. Los enjambres de mayor importancia son las "Perseidas" que pasan del 9 al 14 de agosto, partiendo de la constelación de "Perseo"; y las "Leónidas" que surgen de la constelación del "León", del 14 al 18 de noviembre.

Bóldos son cuerpos minerales que están en el cielo — una estrella fugaz que profundizó en nuestra atmósfera — y aerolitos los trozos de esos bóldos que caen a tierra. Como analizada su composición se ha comprobado que contienen hierro, níquel, etc., de aquí se ha deducido la identidad de la materia que constituye el Universo.

Per pasemos a ocuparnos de las estrellas. En estas multicolores lámparas del Cielo, estas piedras preciosas que brillan en el manto augusto de la noche.

LOS SOLES DEL INFINITO. CUMULOS Y NEBULOSAS

En general se denominan estrellas a todos los cuerpos luminosos que se ven en el espacio, pero de modo más concreto a los al parecer fijos

que forman las constelaciones. Estas agrupaciones, así como las magnitudes, se inventaron para distinguir unas de otras a las estrellas que aparecen como distribuidas por el Cielo sin orden determinado y con distintos grados de brillo.

A simple vista pueden percibirse desde cualquier lugar de la Tierra unas dos mil y pico de estrellas. Con los modernos aparatos pueden observarse más de cien mil. La vista humana puede distinguir las seis primeras de las magnitudes en que se ha clasificado a las estrellas con arreglo a la intensidad de su luz, pero hay vistas privilegiadas que alcanzan a ver hasta la séptima magnitud.

Entre las estrellas más brillantes del Cielo figuran "Sirio", "Canopus", "Arcturo", "Alfa del Centaurus", "Régulo", "Vega", "Rigel", "Betelgeuse", "Altair", "Capella", "Procyon", "Aldebarán", "La Espiga", "Antares", "Fomalhaut", "Deneb" y "Acharnar". Si de la primera magnitud se pueden contar unas veinte estrellas, de la segunda hay unas 65, de tercera, 199, de cuarta 425, de quinta 1.110 y de sexta 3.200. Los grandes telescopios como el de Mount Wilson, descubren millones de estrellas cuyas distancias resultan fabulosas.

Las constelaciones, estas agrupaciones arbitrarias de estrellas, moradas mitológicas de almas, fueren ideadas por los hombres de todas las épocas; egipcios, chinos, griegos y árabes de la antigüedad, hasta los sabios de los últimos tiempos, como Herschell, Lacaille, Bayer, etc. Aunque influyera, generalmente, más la fantasía que otra cosa, son sin embargo, útiles y además poéticas la esfera celeste con sus mitos e historias, denominaciones de dioses, héroes y símbolos.

Las principales constelaciones son: las doce del Zodiaco (zona de estrellas que el Sol atraviesa durante su curso aparente del año) y que se conocen por "Aries", "Tauro", "Géminis", "Cáncer", "Leo", "Virgo", "Libra", "Escorpio", "Sagitario", "Capricornio", "Acuario" y "Pisces". (A lo largo del Zodiaco se mueven los planetas).

"Orión", con sus estrellas primarias "Rigel" y "Betelgeuse"; las tres que forman el cinturón del fabuloso personaje y que el vulgo conoce por "Las Tres Marias" o "los Tres Reyes Magos"; y la magnífica nebulosa con su "cabeza múltiple".

El "Can Mayor", con "Sirio", el más espléndido de los soles. El "Can Menor", con "Procyon"; el "Bovero", con "Arcturo"; el "Cochero", con "Capella"; "Hércules", con su famoso cúmulo glo-

bular de estrellas; el "Navío", con el gran "Canopus"; el gran cuadrado de "Pegaso"; el "Centaurus" con su famosa estrella "Alfa"; la "Osa Mayor", tan conocida del vulgo; la "Osa Menor", con su estrella "Polar"; "Casiopea", con su forma de W; "Andrómeda", con su admirable nebulosa, lejano universo espiral; "Perseo", con la estrella variable "Algol"; el "Cisne" y "El Águila", regiones opulentas de la Vía Láctea; la "Cruz del Sur"; las "Coronas Boreal y Austral"; la "Ballena", "Cefeo", la "Lira", con su hermosa estrella "Vega"; y otras muchas constelaciones.

Hay estrellas de luz blanca, roja, anaranjada, verde, azul, etc. Nadie como la mujer puede distinguir estos colores sobre todo en los sistemas estelares binarios, triples y múltiples. Distintas de las visibles con el telescopio, hay otras parejas de astros que se descubren por el espectroscopio, llamándose binarias espectroscópicas. Como ejemplo de estrellas múltiples, puede citarse la de la nebulosa "Orión" con sus cuatro astros principales y dos satélites.

También existen los conglomerados estelares, como el de "Hércules", de forma globular, aumentando gradualmente la densidad hacia el centro. Hay la hipótesis de que los conglomerados tienden a fusionarse en una masa única y presentan, por tanto, un proceso de evolución inverso al de las estrellas simples.

Hay estrellas — las "Variables" — cuyo brillo fluctúa, en menos de 50 días de período corto; y entre 150 y 450 días las de período largo. Unas y otras presentan caracteres diferentes y la variabilidad obedece a razones físicas distintas. Ejemplo de estrellas de corto período, "Algol", de "Perseo", que pasa de 2'3 a 3'. La perfecta regularidad de los cambios induce a creer que se trata de estrellas dobles y que las variaciones obedecen al diferente aspecto que el sistema presenta durante su período de revolución. Ejemplo de estrellas de largo período, "Mira", de la "Ballena", que varía entre la segunda y la novena magnitud en 333 días. El aumento de brillo en las estrellas de largo período se debe a cambios físicos o conflagraciones ocurridas en el astro.

Las "novas" o temporales, son estrellas que adquieren súbitamente un nuevo "brillo" visible a simple vista; y con los telescopios se ha observado cierto número de tales estrellas de efímera vida. La más famosa fue la de Tycho en "Casiopea", descubierta el 6 de noviembre de 1572. En cinco días llegó a rivalizar con Venus. A las tres semanas comenzó a declinar y desapareció totalmente en marzo de 1574. Se consideraba a las "novas" como resultado de cataclismos estelares.

Hay estrellas perdidas que son las que han dejado de verse. Ejemplo, la 9.ª y la 10.ª de "Tauro" y la 55 de "Hércules".

Las nebulosas son masas de materia difusa brillante, esparcidas por la celeste inmensidad. Se clasifican en "espirales", como la de "Andrómeda"; "anulares" como la de la "Lira"; irregulares, como la de "Orión"; "planetarias", etcétera.

LA CONTEMPLACION DEL UNIVERSO

Hemos terminado nuestra breve descripción de las principales maravillas celestes. Resulta incomprendible que haya quienes se preocupen de leves minucias terrestres y, sin embargo, no sientan la menor curiosidad por conocer los prodigios estelares. Tienen ojos no ven. Sobre sus cabezas luce, en astros deslumbrantes y multicolores, la clave del Ayer y del Mañana, y, no obstante, pasa desapercibido para ellos tanta grandezza y tanto misterio. No tiene excusa esto, porque precisamente la Astronomía es la más democrática de las Ciencias. El Cielo luce para todos por igual; y cuando no se dispone de aparatos costosos, basta unos gemelos de teatro buenos para poder admirar bellezas como las de las agrupaciones de estrellas de las "Hyadas" y "Pleyadas", los conglomerados de "Perseo" y "Hércules", la nebulosa de "Andrómeda", la "Gallinera de Berenice", salpicada de estrellas y nebulosas, las zonas brillantes de la "Vía Láctea", bastantes estrellas dobles, etc. Nada hay más sublime que la contemplación del Universo. Los sabios que lo exploran, lo estudian y lo divulgan, son hombres mercederos del respeto y la gratitud de sus contemporáneos, por sus nobles afanes en pos de la Verdad, por su desinterés y su talento. Son los eternos desposados con el ideal, los presagios tras la Suprema Belleza que reside en los espacios cuajados de mundos resplandecientes.

Eduardo LOPEZ
Granada, Febrero, 1934.



—Ningún opais como Holanda. ¡Qué encantador! Allí hemos comprado lindo molino.
—¿Para vier
—No, para

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

Se trata de la reorganización de la Aviación nacional y se concede la medalla aérea a Barberán y Collar

Prohibición absoluta de radiar ni anunciar discursos políticos ni sociales

LA REUNION DE HOY

Madrid 9.—El Consejo de ministros comenzó a las diez y media de mañana y terminó poco después a las dos de la tarde.

LA REFERENCIA

Madrid 9.—La referencia de lo que se ha pasado en el Consejo de ministros a los periodistas, dice lo siguiente: Presidencia:—Decreto ampliando el plazo de exposición al público de las listas de electores, así como las reglas de la rectificación oficial. Declarando vigente el decreto que concede a la Comisión Interministerial que se encarga de las relaciones de la Banca y las Cajas de Ahorro, y que sea inmediatamente convalidada por su presidente. Diligencia pasando al Ministerio de Estado la propuesta de adhesión a España al proyecto de Confederación Internacional de Autores. El Consejo se ocupó detenidamente del plan de reorganización de la aviación nacional, delegando en el presidente la función de constituir en la forma inmediata una comisión asesora.

Justicia:—Decreto jubilando a varios abogados fiscales y a don Félix Casas, presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo. Guerra:—Concediendo libertad condicional a varios penados. Proponiendo la concesión de la Medalla Aérea a los pilotos aviadores muertos gloriosamente en Méjico: señores Barberán y Collar. Proponiendo la concesión de la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al inspector mérito honorario don Enrique Redo. Marina:—Autorizando al ministro de presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para la adquisición y construcción de embarcaciones para la pesca.

Interior:—Autorizando la concesión de un crédito de doscientas pesetas para satisfacer durante los meses de Noviembre y Diciembre los gastos de composición, cierre, etc. de la "Gaceta de Madrid". Proponiendo un proyecto de ley que atribuya la competencia de los jueces de Ceuta y Melilla, para entender en los hechos constitutivos del delito de contrabando de tabacos. Autorizando a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para aplicar 26.049.455 pesetas, con cargo al fondo de reserva, a la amortización de determinadas instalaciones.

Trabajo:—El ministro dió cuenta del estado en que se encuentran los trabajos sociales en curso, comunicando al Gobierno haberse resuelto entre otros de menor importancia las huelgas de Lorca y Río Tinto. Industria y Comercio:—Decreto de la Presidencia regulando las funciones respectivas de los inspectores de trabajo e ingenieros de minas que respecta al régimen de explotación minera. Aprobando el reglamento del Instituto Geológico.

Varios decretos de personal. Autorizando al ministro de Industria y Comercio para revisar dentro del plazo de un mes las llamadas de concurso para la aplicación de los sucesivos vigentes respecto de los puestos que hubiesen formulado reclamaciones. El ministro dió cuenta del asunto referente al proyecto de elevación de sueldo de los periódicos y de la propuesta de sujeción a un arbitraje ministerial que proponen las emisoras. El Consejo acordó estudiar el asunto en el fondo en otras reuniones.

PROHIBICION DE RADIAR DISCURSOS POLITICOS Y DE CARACTER SOCIAL

Madrid 9.—Al abandonar la Presidencia el ministro de la Gobernación, los periodistas le rodearon, al tiempo que le decían: —Hay que cerrarnos el paso para que no se dé alguna noticia sobre las

—Hay ya algún acuerdo concreto?

—Hay acuerdos concretos sobre todas las medidas que se irán conociendo, en sucesivas disposiciones que aparecerán en la "Gaceta" y otras que serán llevadas al Parlamento.

—Y cuáles son las medidas que saldrán del Consejo de hoy?

—Hoy no saldrá ninguna. No hay que tener prisa. Todavía no hemos visto ningún relámpago, pues solamente se han oído truenos. De forma, que todo irá por sus pasos contados.

LA DISPOSICION PROHIBITIVA DE RADIAR DISCURSOS POLITICOS Y SOCIALES

Madrid 9.—A las cinco de la tarde facilitaron en el Ministerio de la Gobernación la disposición que anunció el Ministro a la salida del Consejo y por virtud de la cual se prohíbe que sean radiados los discursos de los mítines, asambleas y demás actos políticos y sociales, incluso el anuncio de los mismos.

VAN A AUMENTARSE LAS FUERZAS DE LA BENEMERITA Y ASALTO

Madrid 9.—Al Ministro de la Gobernación le pidieron esta noche los periodistas ampliación a los acuerdos del Consejo de Ministros relacionados con el orden público, y el señor Martínez Barrio respondió: —No; no corresponden a Gobernación, sino al Ministerio de Hacienda, pues se trata de unas ampliaciones de crédito y de suplementos extraordinarios. Las medidas relativas al orden público se irán adoptando a medida que surja la necesidad de adoptarlas.

—No engañen a ustedes. Los créditos de Hacienda aprobados son para la Guardia civil y la de Seguridad. Después de esta conversación se aseguraba en los pasillos de la Cámara que esos créditos son para aumentar mil quinientos guardias civiles y otros tantos de Asalto.

LAS CORTES

La intensificación de cultivos y los del algodón y el tabaco

Se acuerdan vacaciones para la semana próxima

LA SESION

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde se declaró abierta la sesión celebrada hoy por la Cámara. Preside el señor Alba. En el banco azul toma asiento el ministro de Justicia señor Alvarez Valde. Hay desanimación en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, sobre el caso del señor Serra Moret, quien es aceptado para el cargo de diputado.

El señor AIZPUN defiende una proposición sobre la composición de la Diputación foral de Navarra. Se toma en consideración.

LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN EXTREMADURA

Continúa el debate sobre el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL apoya un voto particular pidiendo que se utilicen las fincas en condiciones de fertilidad para el cultivo permanente. Con esto la Cámara rectificaría el error cometido ayer, y se daría motivo para que los diputados agrarios pusieran de manifiesto

su amor al progreso económico del campo.

El señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, se opone.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica.

Vuelve a intervenir el señor AZPEITIA, diciéndose ampliamente el procedimiento del recurso y no poniéndose de acuerdo, después de amplio debate.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL modifica el voto, pero como tampoco está claro, se suspende la sesión para nuevamente redactarlo. Hecho esto, se reanuda la sesión y en votación nominal se aprueba el voto por 153 contra 48.

El señor RODRIGUEZ JURADO explica su voto desfavorable.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SALINAS dirige unos ruegos al ministro de Obras públicas.

El señor PEIRE pide la construcción del Instituto de Ceuta en solares propiedad del Estado.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA toma en consideración el ruego.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE CULTIVOS

El señor ALVAREZ MENDIZABAL lee el texto definitivo del voto particular que fué aprobado.

El señor VEGA defiende una enmienda y como la Comisión la rechaza, su autor la retira.

LAS VACACIONES DE CARNAVAL

El señor AIZPUN pide a la Presidencia que pregunte a la Cámara si se acuerda vacaciones para la semana próxima.

El señor ALBA: Yo respetaré la voluntad de la Cámara. La minoría monárquica se muestra en contra de la vacación. También lo hace el señor LAMARIE DE CLAIRAC, en nombre de los tradicionalistas.

El señor AIZPUN aclara que se limitó a interpretar el deseo de unos cuantos diputados.

El presidente de la CÁMARA: Si no hay mayoría abrumadora, no se concederán vacaciones. El señor GONZALEZ pide que, por la gravedad de los momentos actuales, no se interrumpa la relación de la Cámara con el Gobierno.

El señor AIZPUN: Yo no tengo interés porque haya vacaciones. El presidente de la CÁMARA: Pues no las hay.

El señor DE LOS RIOS anuncia que los socialistas no se oponen a que se concedan las vacaciones.

Las minorías de la Lliga y Esquerda también se muestran favorables.

El señor MAURA se pronuncia en contra. El presidente de la CÁMARA: Si alguna minoría presenta una proposición, se votará; pero en otro caso la Presidencia no se atreve a resolver una cuestión sobre la que no hay unanimidad.

Se pone a discusión una proposición pidiendo que haya vacaciones durante la semana próxima, y se aprueba con el voto en contra de la minoría monárquica y de un fascista.

El presidente de la CÁMARA anuncia el orden del día para el martes 20, pero advierte que si las circunstancias de orden público lo exigieran, bien por excitación del Gobierno o por decisión de la Presidencia, convocaría a sesión para antes de esa fecha.

LOS CULTIVOS DEL TABACO Y DEL ALGODON. — OTROS ASUNTOS

El señor DE LOS RIOS (don Fernando), manifiesta que después de ser nombrados los embajadores de España en Rusia y de Rusia en España, aún no se han entablado relaciones comerciales entre ambos países.

Ignora qué ha ocurrido para que esta relación con Rusia haya quedado muerta.

Expone que el Tratado de Comercio con el Uruguay, firmado por ambos Gobiernos, lleva un año denunciándose por una y otra nación y falta que venga al Parlamento para que lo avale.

Formula otro ruego sobre la distribución de zonas de cultivo.

Entre las dos políticas europeas — la francesa y la italiana — sobre este asunto, se inclina por la última. Sigue diciendo que nosotros debemos producir tabaco y precisamente a provincia de Cáceres tiene magníficas condiciones para ello, así como la de Granada. En ambas se pueden invertir muchos millones, en jornales.

En cambio se ha traído a la Cámara el proyecto sobre el cultivo del algodón que es antieconómico en nuestro país. Afirma que debe aportarse un plan de reordenación de cultivos.

Agrega el señor De los Rios que por un proceso indirecto se está haciendo una inflación en España por medio de la revalorización de productos y descenso del salario.

El ministro de AGRICULTURA: Coincido con Su Señoría en la conveniencia de llevar al campo español una serie de cultivos intermedios. Hay que acometer seriamente el cultivo del tabaco, pero se da la pa-

radoja de que actualmente depende este problema del Ministerio de Hacienda.

El procurará que pase a su Departamento.

Respecto al cultivo del algodón, tiene un aspecto interesantísimo.

Se han hecho estudios de redivisión de zonas de cultivos por ingenieros agrónomos que no llevan el control de su Ministerio.

La baja del salario no está en su mano evitarlo.

Claro — añade — que hay que hacer una política agrícola que sea el común denominador de todos los ministros del ramo.

Los señores SOLER DE SOJO y MARTIN (don Pedro), formulan unos ruegos sin interés, contestándolos el ministro de AGRICULTURA.

El señor GONZALEZ denuncia que en un pueblo de la Coruña la Guardia civil, con motivo de una huelga, ha cometido desmanes y dado muerte a una mujer.

Agrega que existen allí presos gubernativos.

El ministro de la GOBERNACION: Si hay alguno procurará su libertad.

Excitaré al gobernador para que proceda con la mesura y ponderación que exige el cargo en todos los sucesos que ocurran; pero no podré ser a esta primera autoridad porque ha presentado hoy su dimisión y se le ha aceptado.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES EN VALENCIA

Se aprueba definitivamente el proyecto concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26 millones de pesetas para construcciones escolares.

(La sesión se levanta a las ocho y cincuenta y cinco de la noche)

Al margen de la sesión

LERROUX, RESERVADO

Madrid 9.—Al llegar hoy a la Cámara el señor Lerroux, se negó a dar detalles sobre las medidas de Orden público que se proyectan.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid 9.—En la primera sesión que celebre la Cámara, se leerá el proyecto de arrendamientos rústicos.

NO HAY TAL PROYECTO

Madrid 9.—Los periódicos decían hoy que el señor Lerroux había llevado a la firma del Presidente de la República un interesante proyecto de Ley que había de ser leído en las Cortes. En la sesión de hoy no leyó don Alejandro proyecto alguno.

LO DEL CLERO

Madrid 9.—Al reanudarse las tareas parlamentarias, se abordará el asunto de los haberes del clero.

EL PROYECTO SOBRE INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN EXTREMADURA

Madrid 9.—El proyecto aprobado hoy en las Cortes sobre intensificación de cultivos en Extremadura, dice en síntesis lo siguiente:

Primero.—Los campesinos que hubieran labrado las tierras ocupadas en la actualidad con arreglo a las instrucciones del Gobernador general de Extremadura, aún sin observar íntegramente las normas del decreto de Noviembre de 1932, tendrán derecho a conservar la parcela hasta el levantamiento de la cosecha, quedando a favor del propietario el aprovechamiento de los rastrojos y el resto de la cantidad que ha de satisfacer el ocupante de la parcela, o sea el valor del rastrojo, fijado por el Instituto de Reforma Agraria.

Los campesinos abonarán la renta catastral y responderán solidariamente

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

SE INAUGURA EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

DIPUTADO ENFERMO

Madrid, 9.—El Padre José Gafó, diputado por Navarra, se encuentra gravemente enfermo.

EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Madrid, 9.—El presidente de la República asistió a la inauguración del plan nacional de obras hidráulicas.

Con este plan se mejoran 271.000 hectáreas de antiguo regadío, y se crean de riego 1.216.670 hectáreas. El costo de las obras hidráulicas que se realizarán en 25 años, es de mil millones de pesetas, y el esfuerzo económico total será de cinco mil millones de pesetas.

NO HA HABIDO QUERRELA

Madrid, 9.—El fiscal de la República ha desmentido que se querrelara contra don Indalecio Prieto por su discurso del domingo.

LECTURA DE UN PROYECTO

Madrid, 9.—En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de los Diputados, el ministro de Marina, señor Rocha, dió lectura a un proyecto de ley derogando la de febrero de 1907, que se refería al empleo de explosivos y sustancias venenosas en la pesca marítima.

LA VIDA DEL GOBIERNO

Madrid, 9.—El ministro de Justicia, refiriéndose hoy a la situación política, ha dicho que el Gobierno tiene vida, por lo menos, durante las vacaciones.

ANUNCIO DE COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid, 9.—El ministro de la Gobernación conferenció hoy con el señor Lerroux.

Trataron de la confección de la lista de gobernadores que se facilitaría en Gobernación durante la madrugada.

UN APLAZAMIENTO

Madrid, 9.—El subsecretario de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que hasta mañana no les podía facilitar la anunciada combinación de gobernadores, por no estar ultimada. Dijo que afectará a ocho o diez provincias.

Comentando esto don Fernando de los Rios, decía:

—Ello demuestra que no hay cohesión entre las minorías de derechas cuando se ponen a debate cuestiones sociales, colocando con ello al Gobierno en trance difícil, lo que pone de relieve que la situación es cada vez más falsa e insostenible.

EL CULTIVO DEL TABACO. — LO QUE DICE EL SEÑOR DE LOS RIOS. — LAS RELACIONES CON RUSIA Y EL URUGUAY

Madrid 9.—El señor de los Rios manifestaba esta tarde en los pasillos del Congreso que había hecho notar al Gobierno la situación anormal de nuestras relaciones con Rusia después de haberse redactado las bases del Estatuto complementario para fijarlas y normalizar el mutuo reconocimiento de ambos países, y mucho más después de haber sido nombrado embajador en nuestro país y de haber estado a punto de hacerlo España gobernando el señor Azanza.

Esta anormal situación—añadía—ha de repercutir en nuestras industrias de corcho, cobre y hierro laminado, cuyo aumento de producción no se hubiera hecho esperar, así como tampoco la construcción de locomotoras.

Aludió después a la firma del Tratado con el Uruguay, para lo cual no se necesitaba sino su aprobación por parte de España.

Expuso que Uruguay es uno de los tres pueblos americanos en los que nuestros productos tenían tanto de favor en la balanza comercial,

(Pasan los telegramas a 3.ª plana).

Dr. ROMERA
PIEL - SIFILIS - VENEREO
Medicina General
 Plaza Nueva, 2, entr.º
 De 3 a 6



Dejó atrás su mala sombra

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo. Jamás defraudó las esperanzas del enfermo la rápida eficacia del Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y con medio siglo de éxito creciente. Puede tomarse en todas las épocas del año.

LAXANTE SALUD
 CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS
 Grajeas en cajitas metálicas precintadas. Fídase en farmacias.

No se vende a granel.

Coliseo OLYMPIA
 Gran Programa de CINE SONORO
 Hoy sábado 10 de Febrero 1934
SECCIONES CONTINUAS
 a las 3, 5, 7, 9 y 11.
 PROGRAMA
 Warner Bros-First National Films presentan a los grandes artistas de fama mundial WILLIAM POWELL y KAY FRANCIS en la colosal superproducción.
HABLADA EN ESPAÑOL
 titulada
Viaje de ida
 Se dará además un bonito programa de
Variadas Sonoras
 Precios —
 Butaca de patio 1'25
 Localidad general 0'70
 El lunes 12. Estreno de EL ANONIMO, hablada en español

SALON NACIONAL
 Hoy sábado 10 de Febrero 1934
 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
 EXTRAORDINARIO PROGRAMA
EXITO COLOSALISIMO
 de la portentosa adaptación cinematográfica de la novela inédita de WENCESLAO FERNANDEZ FLÓREZ, titulada
ODIO
 Intenso drama interpretado por la gloriosa figura del Cine español MARÍA F. LADRON DE GUEVARA, secundada por RAQUEL RODRIGO, PEDRO S. TEROL, ANTONIA PLANAS, MANUEL ARBO, PEDRO LARRANAGA, JESUS NAVARRO, MANUEL PARIS y otros.
 La mejor y la más emocionante super-producción nacional hablada en español.
 Precios —
 Butaca, 1'25 pias. Anfiteatro, 25 céntos

Teatro Isabel la Católica
 Gran Compañía de Revistas
SARA FENOR
DEBUT
 Hoy sábado 10 Febrero 1934
UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO
 Presentación de la compañía con el ESTRENO de la revista en dos actos y
20 cuadros 20
 original de los notables escritores Sra. CASTILLO y ROMAN, con música del maestro ROSILLO, titulada
LAS FALDAS
 ARTE-ALBORGIA-NOVEDAD
 LA FUNCION DARA COMIENZO A LAS DIEZ EN PUNTO
 Precios —
 Butaca fila 1.ª a la 10 . . . 4'00 pts.
 Butaca fila 11 en adelante. 3'00 >
 Entrada general 1'00 >
 Entrada de paraiso 0'75 >

Teatro Cervantes
 Principal Cinema
 PROYECCION SONORA
Western-Electric
 El mejor Estreno del año
 Hoy sábado 10 de Febrero 1934
 Un curso de interpretación a cargo de los tres hermanos BARRYMORE
 PROGRAMA TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL
 Metro Goldwyn Mayer presenta su magnifico estreno titulado
RASPUTIN Y LA ZARINA
 John Barrymore, Ethel Barrymore, Lionel Barrymore, la Familia Imperial del Teatro Americano, en la asombrosa película
RASPUTIN Y LA ZARINA
 Secciones a las 2 1/2, 4 1/2, 6 1/2, 8 1/2 y 10 1/2.
 BUTACA, 1'25.—GENERAL, 0'40

y que dichos pueblos son Cuba, Uruguay y Panamá.

Por esto considera el señor De los Ríos que es importante que se trate de este asunto en la Cámara para que se conozca el daño que se hace a nuestra economía de exportación.

He llamado—terminó diciendo—la atención al Gobierno, sobre la importancia del cultivo del tabaco, ya que su intensificación absorbería mucha mano de obra, haciendo resaltar que la producción de tabaco hoy en España es de treinta millones de pesetas.

Marruecos

Zona española

LA DESPEDIDA DEL SOLDADO

Melilla, 9.—Se celebró la fiesta de despedida del Soldado. Se leyó una alocución de despedida del general jefe de las fuerzas.

El sábado embarcarán con rumbo a la Península 406 licenciados, que se dirigen a Galicia y León.

La situación en España

Un estudiante que había vendido el periódico F. E. es asesinado de dos tiros

Pensaba el agresor atentar contra Primo de Rivera

Incidentes en Gijón por la venta del semanario fascista

EL LAUDO DEL MINISTRO EN EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

Madrid 9.—Preguntado el ministro de Trabajo sobre el efecto que había causado entre las partes litigantes el laudo dictado por él para resolver el conflicto de los camareros, contestó que no tenía otras noticias sobre el particular que las que publica la Prensa de la mañana.

Lo que sí puedo decirles—agregó—es que el laudo se ha inspirado en un alto sentido de justicia y tratándose de interpretar de la manera más fiel posible el espíritu y la letra de las vigentes leyes sociales, con lo que se respetan las bases que dictó el respectivo Jurado mixto. Lo único que se hace es corregir una omisión de carácter legal que en ellas había: la de asegurar un jornal o salario mínimo a los obreros.

Yo no creo que nadie en conciencia pueda calificar de excesivos ni de muy bajos tales salarios a los obreros, y espero que tanto los patronos como los obreros han de aceptarlo, si no como solución, que ésta desgraciadamente, no está en mi mano, como lo aconsejan las actuales circunstancias, que de todos demandan serenidad y sacrificio.

Terminó diciendo el ministro que el laudo en cuestión se ha hecho para que se cumpla por unos y otros, y que si, contra lo que supone, algunas de las partes ofrece resistencia, el Gobierno tomaría resueltamente las medidas encaminadas a hacerlo respetar y cumplir.

Yo no creo que nadie en conciencia pueda calificar de excesivos ni de muy bajos tales salarios a los obreros, y espero que tanto los patronos como los obreros han de aceptarlo, si no como solución, que ésta desgraciadamente, no está en mi mano, como lo aconsejan las actuales circunstancias, que de todos demandan serenidad y sacrificio.

Terminó diciendo el ministro que el laudo en cuestión se ha hecho para que se cumpla por unos y otros, y que si, contra lo que supone, algunas de las partes ofrece resistencia, el Gobierno tomaría resueltamente las medidas encaminadas a hacerlo respetar y cumplir.

Yo no creo que nadie en conciencia pueda calificar de excesivos ni de muy bajos tales salarios a los obreros, y espero que tanto los patronos como los obreros han de aceptarlo, si no como solución, que ésta desgraciadamente, no está en mi mano, como lo aconsejan las actuales circunstancias, que de todos demandan serenidad y sacrificio.

Terminó diciendo el ministro que el laudo en cuestión se ha hecho para que se cumpla por unos y otros, y que si, contra lo que supone, algunas de las partes ofrece resistencia, el Gobierno tomaría resueltamente las medidas encaminadas a hacerlo respetar y cumplir.

EL CONFLICTO DE LAS FABRICAS DE MANTAS

Palencia 9.—Se reunieron con el gobernador civil los patronos y obreros huelguistas de las fábricas de mantas.

El gobernador propuso una fórmula de aumento de jornal, que rechazaron los obreros por estimarla insignificante.

Continúa el paro en todas las fábricas, aunque sin incidentes.

ESTACAZOS CON MOTIVO DE LA VENTA DE UN PERIODICO

Gijón 9.—Con motivo de la venta del periódico "Falange Española", se promovieron disturbios en las calles por diversos grupos, entre los que se repartieron abundantes estacazos y golpes.

Los que vendían dicho periódico salieron mal parados y peor lo hubieran pasado de no ser amparados a tiempo por la fuerza pública.

Resultaron heridos cuatro derechistas y un guardia.

LIBERTAD DE LOS CAMAREROS DETENIDOS

Madrid 9.—Esta noche pasada han sido liberados los camareros que fueron detenidos por negarse a servir el banquete en honor de las autoridades condecoradas por su actuación durante el pasado movimiento revolucionario.

Quedarán a disposición del director general de Seguridad, que les impondrá una multa por estar incurso en la ley de Orden público.

Momentos después de abandonar la cárcel se presentaron los camareros en la Casa del Pueblo y en el local de la C. N. T., poniéndose a disposición de sus respectivos comités.

INCIDENTES POR LA VENTA DEL SEMANARIO "F. E."—COLISIONES Y DISPAROS.—UN ESTUDIANTE DE MEDICINA ES MUERTO DE DOS BALAZOS CUANDO SE RETIRABA A SU DOMICILIO.—DETENCION DEL SUPUESTO AGRESOR

Madrid 9.—Con motivo de la publicación y venta del semanario "F. E.", hubo hoy varios incidentes cerca de la Universidad.

Entre estudiantes y vendedores ocurrieron colisiones cruzándose algunos disparos.

Igual sucedió en la plaza de Santa Bárbara.

Cuando el estudiante de Medicina don Matías Montero, que había estado vendiendo dicho periódico, se retiraba a su domicilio de la calle de Marqués de Urquijo, fue tiroteado cerca del mismo, recibiendo dos balazos en el vientre que le ocasionaron la muerte.

Se detuvo al supuesto autor Fran-

El nuevo Gobierno francés

Manifestación obrera, colisiones y heridos

UNA MANIFESTACION

Nantes, 9.—Contestando al llamamiento lanzado por las organizaciones de izquierda, varios millares de manifestantes han recorrido las principales arterias de la ciudad, sin incidentes de gravedad.

Los manifestantes rompieron dos lunas de los escaparates de un almacén.

LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS MOVILES

Paris, 9.—El concejero municipal señor Massard, ha enviado al presidente del Consejo y al prefecto de Policía una carta diciendo que la población de París, apesadumbrada por la brutalidad y cobardía de los guardias móviles, no puede soportar su presencia en las calles.

LOS RADICALES Y RADICALS SOCIALISTAS APOYARAN A DOUMERGUE

Paris, 9.—El partido radical socialista se reunió, presidiendo el señor Herriot, aprobando el siguiente orden del día:

Los grupos radical y radical socialista, fieles a sus doctrinas y poniendo por encima de todo la defensa de las instituciones republicanas y de los intereses superiores del país, están dispuestos a hacer todo lo que de ellos dependa para asegurar el respeto de la propiedad y otorgar la confianza al presidente Herriot para llevar el concurso de estas fuerzas a M. Doumergue en vista de que se trata de una obra de salud pública.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 9.—El nuevo Gobierno francés, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidencia sin Cartera, Gastón Doumergue.

Negocios Extranjeros, Luis Bartou.

Justicia, Henri Chéron.

Guerra, Mariscal Petain.

Marina, Pietri.

Hacienda, Germain Martin.

Educación, Aimé Berthod.

Comercio, Lamoureu.

Colonias, Pierre Laval.

Obras públicas, Pedro Esteban Flandin.

Sanidad y Educación Física, Luis Marin.

Pensiones, Rivelle o Ibarnegary.

OTRAS ALGARADAS

Valencia 9.—En la Universidad y otros centros se han registrado esta mañana incidentes entre estudiantes de la F. U. E. y fascistas.

Resultaron algunos escolares heridos leves.

LOS SIN TRABAJO

Sevilla 9.—Se ha celebrado una asamblea a la que acudieron representantes de siete mil obreros sin trabajo.

Se acordó pedir en el plazo de tres días se adopten las necesarias medidas para que los obreros en paro forzoso puedan cubrir las necesidades de sus hogares.

PRECAUCIONES Y CACHEOS

Madrid 9.—Al efectuarse a la una de esta madrugada el acostumbrado relevo de las fuerzas de Seguridad, éstas han salido a prestar servicio armadas de tercercolas.

Se ha intensificado la vigilancia en los puntos más estratégicos de Madrid y se están practicando numerosos cacheos, especialmente por las barriadas extremas.

La vida en Madrid

Fallece intoxicado un teniente coronel de la Guardia civil

LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid, 9.—Celebró sesión la Academia Española de la Lengua, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A propuesta del señor Alcalá Zamora fueron estudiadas las siguientes locuciones: "camarico", "implícito", "sangley", "indivisible", "indubitable", "inexistente", "infragante", "inhábil" e "iniciativa".

JEFE DE LA BENEMERITA, INTOXICADO.—PARECE QUE FUE AL MEDICINARSE

Madrid, 9.—Ha fallecido por intoxicación el teniente coronel de la Guardia civil, don Alfonso Valero, que asistió al banquete de las autoridades en el Hotel Nacional.

Parece que se envenenó al medicarse.

Advertimos a cuantos nos envían originales, no solicitados por nosotros, que nos es imposible devolverlos ni sostener correspondencia acerca de ellos. Nuestras ocupaciones no lo permiten.

Noticias de París

Radicales y radicales socialistas apoyarán a Doumergue

El nuevo Gobierno francés

Manifestación obrera, colisiones y heridos

UNA MANIFESTACION

Nantes, 9.—Contestando al llamamiento lanzado por las organizaciones de izquierda, varios millares de manifestantes han recorrido las principales arterias de la ciudad, sin incidentes de gravedad.

Los manifestantes rompieron dos lunas de los escaparates de un almacén.

LA ACTUACION DE LOS GUARDIAS MOVILES

Paris, 9.—El concejero municipal señor Massard, ha enviado al presidente del Consejo y al prefecto de Policía una carta diciendo que la población de París, apesadumbrada por la brutalidad y cobardía de los guardias móviles, no puede soportar su presencia en las calles.

LOS RADICALES Y RADICALS SOCIALISTAS APOYARAN A DOUMERGUE

Paris, 9.—El partido radical socialista se reunió, presidiendo el señor Herriot, aprobando el siguiente orden del día:

Los grupos radical y radical socialista, fieles a sus doctrinas y poniendo por encima de todo la defensa de las instituciones republicanas y de los intereses superiores del país, están dispuestos a hacer todo lo que de ellos dependa para asegurar el respeto de la propiedad y otorgar la confianza al presidente Herriot para llevar el concurso de estas fuerzas a M. Doumergue en vista de que se trata de una obra de salud pública.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 9.—El nuevo Gobierno francés, ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidencia sin Cartera, Gastón Doumergue.

Negocios Extranjeros, Luis Bartou.

Justicia, Henri Chéron.

Guerra, Mariscal Petain.

Marina, Pietri.

Hacienda, Germain Martin.

Educación, Aimé Berthod.

Comercio, Lamoureu.

Colonias, Pierre Laval.

Obras públicas, Pedro Esteban Flandin.

Sanidad y Educación Física, Luis Marin.

Pensiones, Rivelle o Ibarnegary.

OTRAS ALGARADAS

Valencia 9.—En la Universidad y otros centros se han registrado esta mañana incidentes entre estudiantes de la F. U. E. y fascistas.

Resultaron algunos escolares heridos leves.

LOS SIN TRABAJO

Sevilla 9.—Se ha celebrado una asamblea a la que acudieron representantes de siete mil obreros sin trabajo.

Se acordó pedir en el plazo de tres días se adopten las necesarias medidas para que los obreros en paro forzoso puedan cubrir las necesidades de sus hogares.

PRECAUCIONES Y CACHEOS

Madrid 9.—Al efectuarse a la una de esta madrugada el acostumbrado relevo de las fuerzas de Seguridad, éstas han salido a prestar servicio armadas de tercercolas.

Se ha intensificado la vigilancia en los puntos más estratégicos de Madrid y se están practicando numerosos cacheos, especialmente por las barriadas extremas.

La vida en Madrid

Fallece intoxicado un teniente coronel de la Guardia civil

LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Madrid, 9.—Celebró sesión la Academia Española de la Lengua, bajo la presidencia del jefe del Estado.

A propuesta del señor Alcalá Zamora fueron estudiadas las siguientes locuciones: "camarico", "implícito", "sangley", "indivisible", "indubitable", "inexistente", "infragante", "inhábil" e "iniciativa".

JEFE DE LA BENEMERITA, INTOXICADO.—PARECE QUE FUE AL MEDICINARSE

Madrid, 9.—Ha fallecido por intoxicación el teniente coronel de la Guardia civil, don Alfonso Valero, que asistió al banquete de las autoridades en el Hotel Nacional.

Parece que se envenenó al medicarse.

Advertimos a cuantos nos envían originales, no solicitados por nosotros, que nos es imposible devolverlos ni sostener correspondencia acerca de ellos. Nuestras ocupaciones no lo permiten.

EL CABILDO DE ANOCHE

(Continuación)

agradecido, ha ido sosteniéndose la Asociación, a cuyo servicio han puesto su mejor voluntad. Si se va a hacer política de las atenciones humanitarias, él no puede seguir en el puesto.

El señor Tello como prueba de solidaridad con la actitud del señor Juárez, anuncia que deja la tesorería si aquél abandona la contaduría. Ha compartido con él la labor de tres años y no quiere alabarla porque sería inmodestia, pero ha de manifestar que en 1931 los ingresos mensuales de la Asociación eran de unas 1.150 pesetas y ahora, por la gestión personal de su colega y amigos, se elevan esos ingresos a unas 2.300 pesetas. Este invierno se está haciendo el verdadero milagro de dar 1.500, 1.600 y hasta 2.000 raciones diarias cada una con un cuarto de kilo de pan. La Asociación es merecedora de que se le ayude económicamente para que pudiera intensificar su labor y no saldar con déficit.

El Alcalde afirma que dos veces se presentó, sin previo aviso, en la Asociación de Caridad y pudo comprobar el orden, la limpieza y la excelente calidad de la comida que allí se sirve. Alaba la gestión de los señores Tello y Gómez Juárez y se duele de la alegación de quienes no contribuyen, agregando que el Gobernador le ha elogiado la obra que se hace en la Asociación de Caridad y que allí se tiene para las monjas el máximo respeto y comprensión. Ruega a los señores Gómez Juárez y Tello que retiren sus dimisiones, porque cuentan con el aplauso de todos.

El señor Romero de la Cruz expone lo que él dicho habrá sido un pretexto para no dar dinero, pues si hay un socialista administrando la Asociación de Caridad.

Da las gracias a todos el señor Juárez, pero insiste en su dimisión si ella ha de beneficiar a la Asociación de Caridad reportándole nuevos donativos.

El señor Rubio Callejón dice que el Ayuntamiento no puede de ninguna manera aceptar esas dimisiones y así lo manifiesta el Alcalde interpretando el sentir de los presentes, acordándose un voto de gracias para los señores Tello y Gómez Juárez.

(Se levanta la sesión a las nueve de la noche)

Disposiciones de la Alcaldía

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

El Alcalde, señor Corro, ha publicado edicto, haciendo saber que en cumplimiento a lo que dispone la R. O. de 27 de Febrero de 1929, respecto a la forma de la celebración de las fiestas de Carnaval, y coordinando el cumplimiento de esta disposición con los preceptos de las Ordenanzas municipales vigentes, ha dispuesto hacer las siguientes prevenciones, por lo que respecta a los días 11, 12 y 13 del actual y domingo de Piñata, 18. (Sin que signifique fiesta oficial la autorización de máscaras y desfiles en los días 12 y 13, lunes y martes de Carnaval):

Queda prohibida la circulación por la vía pública de máscaras con careta o antifaz puesto, excepto en el lugar acotado, y que comprende los paseos desde el Monumento de Colón, hasta el Último Ventorrillo (camino de Huétor) y Cuatro Caminos (carretera de Sierra Nevada).

Los infractores serán puestos a disposición del Gobernador civil de la provincia y castigados con la multa que proceda.

Queda prohibido terminantemente el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolicen o representen instituciones o autoridades o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población. Del afecto que todos profesamos a Granada y a cuanto a su decoro concierne, se promete esta Alcaldía que no incurrirá ninguna persona en el caso de tener que aplicarle el rigor de la ley por ostentar vestiduras ridículas, ni disfraces ni ornamentos de mujer que desprestigien el carácter y condiciones del hombre.

Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquier persona que no guarde la compostura debida, cometa alguna falta o cause molestias al público, dentro de los paseos en que se permite el uso del antifaz o careta.

Se prohíbe postular, bajo ningún pretexto, a no estar las personas que lo hagan, competentemente autorizadas.

El paseo de coches se efectuará según el Reglamento de circulación. Los vehículos podrán estacionarse en la Carrera del Genil (latetel derecho) y en los paseos del Salón y Bomba, pero únicamente una fila. Se prohíbe salirse de la fila, debiendo marchar unos detrás de otros.

No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos de polvos, plumas, agua y en general todo aquello que pueda causar molestia o daño a las personas.

El precio de las sillas que se coloquen en los paseos será el de veinticinco céntimos de peseta, y en las calles el de cincuenta.

Se permite la circulación de comparsas, ateniéndose éstas a las prescripciones de este edicto.

Los bailes de máscaras que se celebren en teatros y demás locales autorizados por la autoridad gubernativa, pagarán el arbitrio municipal correspondiente.

En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al mínimo de velocidad, en las líneas de la Puerta Real a la Bomba, especialmente.

La Alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario y espera que los disfraces serán dignos del renombre y cultura de la capital.

Los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar las prevenciones de este edicto, y aquellos, la Guardia municipal y demás dependientes de la autoridad municipal, denunciarán las infracciones que se cometan, para el correctivo que proceda, al Gobernador civil de la provincia.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.670 raciones.

En el Asilo Nocturno para obreros 16 indigentes.

Informaciones Regionales

Cataluña

UNO DE LOS DETENIDOS COMO SUPUESTO AUTOR DE ESPIONAJE

Barcelona, 9.—Con motivo de la detención de Víctor Morani, como supuesto complicado en asuntos de espionaje, la Policía ha logrado conocer algunas de las andanzas de este individuo, como espía.

Hace ocho años que también fue detenido en Barcelona y recientemente ha estado en el Congo belga.

Parece ser que en esta cuestión hay complicada una joven que acostumbraba a frecuentar determinados cabarets.

La Policía trabaja para conseguir un certificado al que se atribuye importancia y que ha sido enviado por Marañi a Orán.

Canarias

PERECE AHOGADA CUANDO SE BAÑABA

Tenerife 9.—Cuando se bañaba en la playa un capitán del ejército austriaco en unión de su esposa, ésta sufrió una congestión, pereciendo ahogada.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvarla.

Galicia

PROTESTA CONTRA EL CAMBIO DE COMISION GESTORA

La Coruña 9.—Los elementos republicanos protestan contra la designación de nueva Comisión gestora provincial.

En el Casino Republica el público se manifestaba enérgico, censurando los nombramientos y protestando de los actuales gobernantes, que entregan los puestos al enemigo.

Sacción Religiosa

Sábado 10 de Febrero de 1934.

Oración, a las seis.—Animas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

Santa Escolástica y San Guillermo.

De las XI horas.—Hoy en Santa Escolástica y mañana en Santa María Magdalena.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Cultos

Además de los que celebranse diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

El Cabildo de Anoches

agradecido, ha ido sosteniéndose la Asociación, a cuyo servicio han puesto su mejor voluntad. Si se va a hacer política de las atenciones humanitarias, él no puede seguir en el puesto.

El señor Tello como prueba de solidaridad con la actitud del señor Juárez, anuncia que deja la tesorería si aquél abandona la contaduría. Ha compartido con él la labor de tres años y no quiere alabarla porque sería inmodestia, pero ha de manifestar que en 1931 los ingresos mensuales de la Asociación eran de unas 1.150 pesetas y ahora, por la gestión personal de su colega y amigos, se elevan esos ingresos a unas 2.300 pesetas. Este invierno se está haciendo el verdadero milagro de dar 1.500, 1.600 y hasta 2.000 raciones diarias cada una con un cuarto de kilo de pan. La Asociación es merecedora de que se le ayude económicamente para que pudiera intensificar su labor y no saldar con déficit.

El Alcalde afirma que dos veces se presentó, sin previo aviso, en la Asociación de Caridad y pudo comprobar el orden, la limpieza y la excelente calidad de la comida que allí se sirve. Alaba la gestión de los señores Tello y Gómez Juárez y se duele de la alegación de quienes no contribuyen, agregando que el Gobernador le ha elogiado la obra que se hace en la Asociación de Caridad y que allí se tiene para las monjas el máximo respeto y comprensión. Ruega a los señores Gómez Juárez y Tello que retiren sus dimisiones, porque cuentan con el aplauso de todos.

El señor Romero de la Cruz expone lo que él dicho habrá sido un pretexto para no dar dinero, pues si hay un socialista administrando la Asociación de Caridad.

Da las gracias a todos el señor Juárez, pero insiste en su dimisión si ella ha de beneficiar a la Asociación de Caridad reportándole nuevos donativos.

El señor Rubio Callejón dice que el Ayuntamiento no puede de ninguna manera aceptar esas dimisiones y así lo manifiesta el Alcalde interpretando el sentir de los presentes, acordándose un voto de gracias para los señores Tello y Gómez Juárez.

(Se levanta la sesión a las nueve de la noche)

Disposiciones de la Alcaldía

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

El Alcalde, señor Corro, ha publicado edicto, haciendo saber que en cumplimiento a lo que dispone la R. O. de 27 de Febrero de 1929, respecto a la forma de la celebración de las fiestas de Carnaval, y coordinando el cumplimiento de esta disposición con los preceptos de las Ordenanzas municipales vigentes, ha dispuesto hacer las siguientes prevenciones, por lo que respecta a los días 11, 12 y 13 del actual y domingo de Piñata, 18. (Sin que signifique fiesta oficial la autorización de máscaras y desfiles en los días 12 y 13, lunes y martes de Carnaval):

Queda prohibida la circulación por la vía pública de máscaras con careta o antifaz puesto, excepto en el lugar acotado, y que comprende los paseos desde el Monumento de Colón, hasta el Último Ventorrillo (camino de Huétor) y Cuatro Caminos (carretera de Sierra Nevada).

Los infractores serán puestos a disposición del Gobernador civil de la provincia y castigados con la multa que proceda.

Queda prohibido terminantemente el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolicen o representen instituciones o autoridades o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población. Del afecto que todos profesamos a Granada y a cuanto a su decoro concierne, se promete esta Alcaldía que no incurrirá ninguna persona en el caso de tener que aplicarle el rigor de la ley por ostentar vestiduras ridículas, ni disfraces ni ornamentos de mujer que desprestigien el carácter y condiciones del hombre.

Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquier persona que no guarde la compostura debida, cometa alguna falta o cause molestias al público, dentro de los paseos en que se permite el uso del antifaz o careta.

Se prohíbe postular, bajo ningún pretexto, a no estar las personas que lo hagan, competentemente autorizadas.

El paseo de coches se efectuará según el Reglamento de circulación. Los vehículos podrán estacionarse en la Carrera del Genil (latetel derecho) y en los paseos del Salón y Bomba, pero únicamente una fila. Se prohíbe salirse de la fila, debiendo marchar unos detrás de otros.

No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos de polvos, plumas, agua y en general todo aquello que pueda causar molestia o daño a las personas.

El precio de las sillas que se coloquen en los paseos será el de veinticinco céntimos de peseta, y en las calles el de cincuenta.

Se permite la circulación de comparsas, ateniéndose éstas a las prescripciones de este edicto.

Los bailes de máscaras que se celebren en teatros y demás locales autorizados por la autoridad gubernativa, pagarán el arbitrio municipal correspondiente.

En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al mínimo de velocidad, en las líneas de la Puerta Real a la Bomba, especialmente.

La Alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario y espera que los disfraces serán dignos del renombre y cultura de la capital.

Los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar las prevenciones de este edicto, y aquellos, la Guardia municipal y demás dependientes de la autoridad municipal, denunciarán las infracciones que se cometan, para el correctivo que proceda, al Gobernador civil de la provincia.

Noticias breves

En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.670 raciones.

En el Asilo Nocturno para obreros 16 indigentes.

Informaciones Regionales

Cataluña

UNO DE LOS DETENIDOS COMO SUPUESTO AUTOR DE ESPIONAJE

Barcelona, 9.—Con motivo de la detención de Víctor Morani, como supuesto complicado en asuntos de espionaje, la Policía ha logrado conocer algunas de las andanzas de este individuo, como espía.

Hace ocho años que también fue detenido en Barcelona y recientemente ha estado en el Congo belga.

Parece ser que en esta cuestión hay complicada una joven que acostumbraba a frecuentar determinados cabarets.

La Policía trabaja para conseguir un certificado al que se atribuye importancia y que ha sido enviado por Marañi a Orán.

Canarias

PERECE AHOGADA CUANDO SE BAÑABA

Tenerife 9.—Cuando se bañaba en la playa un capitán del ejército austriaco en unión de su esposa, ésta sufrió una congestión, pereciendo ahogada.

Fueron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por salvarla.

Galicia

PROTESTA CONTRA EL CAMBIO DE COMISION GESTORA

La Coruña 9.—Los elementos republicanos protestan contra la designación de nueva Comisión gestora provincial.

En el Casino Republica el público se manifestaba enérgico, censurando los nombramientos y protestando de los actuales gobernantes, que entregan los puestos al enemigo.

Sacción Religiosa

Sábado 10 de Febrero de 1934.

Oración, a las seis.—Animas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

Santa Escolástica y San Guillermo.

De las XI horas.—Hoy en Santa Escolástica y mañana en Santa María Magdalena.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Cultos

Además de los que celebranse diariamente en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, tendrán lugar en los demás templos de la ciudad, los siguientes:

Indulgencia plenaria.—Todos los días pueden alcanzarla los que confesados reciban la Sagrada Comunión en la Basílica de San Juan de Dios.

Primeros viernes.—Tan solemnes ejercicios tienen lugar en los templos granadinos, los primeros viernes de mes para ganar la gracia de la perseverancia y buena muerte, hecha por el Sagrado Corazón de Jesús.

Vida escolar

Asociación Profesional de la Escuela de Artes y Oficios

Se cita a todos los compañeros asociados a la Junta general ordinaria que se celebrará en la clase de Aritmética de esta Escuela, el domingo 11, a las diez y media de la mañana en primera cita y a las once en segunda.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia a los asociados.—La Directiva.

La F. U. E.

La Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar, en su sesión de hoy, ha acordado convocar a todos los socios protectores de número y simpatizantes, que de él de miércoles 14 del actual, se abierto nuestro nuevo local de la U. E. en la calle Santi Spiritu (Paseo Robles Pozo), donde pueden ir a informarse tanto los socios como simpatizantes en todo lo que concierne y que esté relacionado con asuntos profesionales.—La Directiva.

Revista de mercados

Matadero público

Becerras, 2 a 3'55; toros, 3 a 3'60; vacas, 3 a 3'45; borregos, 53 a 3'00; ovejas, 1 a 2'95; carneros, 2 a 2'60; cabras, 4 a 2'60.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de 1', 600 pesetas ídem 2', 5'50; ídem 3', 4'50; ídem 4', 4'00; borrego con hueso, 4'00.

La gran tirada de NOTICIERO GRANADINO, se refleja en el mayor negocio de sus editores.

Sello YER

DOLOR DE CABEZA

GRIPES

RESFRIADOS

DOLORES REUMATICOS

Y NERVIOSOS Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER

FLEJES

Se venden en la Administración de este periódico.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Venta de cuotas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratuitos a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GÓMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo.—Teléfono 1068

VIDES AMERICANAS GRANDES CRIADERAS

Primera Casade Andalucía y la única exportadora de BARBADOS DE TODAS CLASES INJERTOS PARA VITICULTORES

Y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uvas de lujo y exportación.

Absoluta garantía - Precios sin competencia - Catálogos gratis

Mesones, 3 y 5.-Juan Leyva.-Granada

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

El específico para las enfermedades del estómago

Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc., con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman,

De Instrucción pública

Relación de cursillistas de 1933, de esta provincia, que han solicitado prestar servicios interinos

1 Carmen García González, 1 del primer Tribunal, 180'50 puntos, nombrada; 2 Juana Ramos Fanjul, 2 del tercero, 187, nombrada; 3 María Francisca Bustos Jiménez, 2 del primero, 173'50; 4 Ascensión Moratalla Ruiz, 2 del segundo, 145; 5 Carmen Tamayo Rubio, 3 del tercero, 177; 6 Magdalena Cruz Ramírez, 3 del primero, 173; 7 María Agramos Frach, 4 del primero, 163'25; 8 Encarnación González Santiago, 4 del segundo, 143'50; 9 Carmen García Ortega, 5 del primero, 155'75; 10 Rosario Quirantes Quirantes, 5 del tercero, 151; 11 María Luisa Ojel Jaramillo Romero, 5 del segundo, 149'25; 12 María Carrillo Fernández, 6 del primero, 154'25; 13 Trinidad María Roelas, 6 del segundo, 140; 14 Pilar Rodríguez Alguacil, 7 del tercero, 152'50; 15 Victoria Martín Ruiz, 7 del segundo, 139'50; 16 Piedad Castillo Sánchez, 8 del primero, 154; 17 Carmen Ramos Martínez, 8 del tercero, 148'50; 18 Ana María Olmedo Moreno, 8 del segundo, 137'25; 19 María del Carmen Pérez Campos, 9 del tercero, 147; 20 Luisa Moreno Rodríguez, 9 del segundo, 137; 21 Concepción Alonso Hernández, 10 del primero, 150'25; 22 María Matilde Rodríguez López, 10 del tercero, 146'50; 23 Asunción Martín Molina, 10 del segundo, 135'25; 24 Pilar Valladares Salvador, 11 del tercero, 146; 25 María del Carmen Bustos Jiménez, 11 del primero, 143'50; 26 Asunción López de Vives, 11 del segundo, 134'50; 27 María Esperación Ramos Martínez, 12 del tercero, 144'50; 28 María del Pilar Morales García, 12 del segundo, 134; 29 Magdalena Rodríguez Esteva, 13 del tercero, 143'50; 30 María Luisa Carrión Ros, 13 del primero, 143; 31 Carmen Juárez Molina, 13 del segundo, 132; 32 Mercedes Ruiz Chica, 14 del tercero, 143; 33 Josefa Acosta Montes, 14 del primero, 142'75; 34 María Inmaculada Ojel Jaramillo Romero, 14 del segundo, 139'75; 35 Teresa Castillo Castillo, 15 del primero, 142'50; 36 Marina Sabatel Bueno, 15 del tercero, 140; 37 Amalia Olmedo Moreno, 15 del segundo, 130; 38 Amalia Dueñas Muñoz, 16 del primero, 142'25; 39 Carmen Rodríguez Moreno, 16 del tercero, 139; 40 Ana López Vallejo, 16 del segundo, 129'50; 41 María Josefa Castillo Burgos, 17 del primero, 142; 42 María Dolores Vilar Sánchez, 17 del tercero, 137; 43 María del Carmen Guerrero Martín, 17 del segundo, 129; 44 Encarnación García López, 18 del primero, 141; 45 Trinidad Ruiz Vidua, 18 del tercero, 136; 46 Teresa Maldonado Posadas, 18 del segundo, 128'50; 47 Ascensión Rivero Garzón, 19 del primero, 135'50; 48 Asunción González López, 19 del segundo, 127'50; 49 Purificación Álvarez Martín, 20 del primero, 140'50; 50 Carmen Sánchez Carrión, 20 del tercero, 133; 51 Visitación Iranzo Valera, 20 del segundo, 127; 52 María Ángela Paulina de la Fuente Lizana, 21 del primero, 140'25; 53 María del Carmen Gómez Lozano, 21 del segundo, 126'50; 54 María del Carmen Gómez Lozano, 21 del segundo, 126'50; 55 María Josefa Pérez Montes, 22 del tercero, 130'50; 56 Encarnación Contreras Muñoz, 23 del primero, 139'50; 57 Soledad Román Puchol, 23 del tercero, 130; 58 Isabel Jiménez Constantín, 23 del segundo, 126; 59 María Luisa Girela Valladares, 24 del segundo, 125; 60 Encarnación Durán Durán, 25 del primero, 132; 61 María Morales Rodríguez, 25 del segundo, 123'50; 62 Emilia Alfozano Castillo, 26 del primero, 131'50; 63 Rosario de la Torre Segovia, 26 del tercero, 128'50; 64 Laura García Martín, 27 del primero, 127'25; 65 Carmen Ramos Moreno, 27 del tercero, 128; 66 Ana Moreno Tirado, 27 del segundo, 123; 67 Ramona Cano Ruiz, 28 del primero, 131; 68 Concepción Rodríguez Carmona, 28 del tercero, 127'5; 69 Isaibel Rubio Delgado, 29 del primero, 127; 70 Dolores Fernández Ruiz, 30 del primero, 130'5; 71 Angustias Ruiz López, 30 del tercero, 126'5; 72 María del Amparo Martín Martín, 30 del segundo, 120'75; 73 Encarnación Pérez Matias, 31 del primero, 126; 74 Amalia Jiménez Gutiérrez, 31 del segundo, 120'25; 75 Francisca Vergara Reyes, 32 del tercero, 125'5; 76 Sara Alcántara Correa, 33 del primero, 129'75; 77 Resurrección Osorio de Gregorio, 33 del tercero, 135'5; 78 María del Carmen Arantxe Ramirez, 34 del primero, 129'5; 79 Remedios Periañez Medina, 34 del tercero, 124; 80 Dolores Plaza Reche, 35 del tercero, 123'5; 81 Julián Martín Espejo, 35 del segundo, 118'25; 82 María del Carmen Corral Vilchez, 36 del primero, 129; 83 Rosario Ruiz Muñoz, 36 del tercero, 123; 84 María Torero García López, 37 del primero, 128'75; 85 Manuella Rodríguez Pérez, 37 del tercero, 122'5; 86 Esperanza Molero Navarrete, 37 del segundo, 117'75; 87 María de las Mercedes García Gómez, 38 del primero, 128'50; 78 Vicenta Serrano Ruiz, 38 del tercero, 122; 88 Rosario Méndez Priego, 38 del segundo, 117'50; 89 Encarnación Correa Rodríguez, 39 del primero, 128'25; 90 Eulogia Teñorio Reyes, 39 del tercero, 119'75; 91 Concepción Martín López, 39 del segundo, 116'75; 92 Esperanza Tortosa Rodríguez, 41 del primero, 118; 93 María del Carmen Muñoz Justicia, 41 del segundo, 116; 94 Carmen Vargas Tovar, 42 del tercero, 117'5; 95 Luisa Ortega Marzoucos, 42 del segundo, 115'25; 96 Aurelia Osuna

Las zonas que corresponde a cada inspección

A propuesta de esta Junta de Inspectores por la Inspección Central ha sido aprobada la siguiente distribución de zonas de inspección de esta provincia: Zona primera, a cargo de don Gonzalo Gálvez Carmona, integrada por las escuelas nacionales y privadas de los pueblos de los partidos judiciales de Campillo y Santafé, excepto las de Padul, Huétor Vega, Gájar, Barrio de la Vega, Monachil, La Malá, Escúzar, Láchar, Chauchina y Cijuela. Zona segunda, asignada a don Matirio E. Morales y Guisado, que comprende todas las escuelas de los partidos judiciales de Sagrario, Salvador, Montefrío y Loja. Zona tercera, a cargo de doña Luisa Hornillos Escribano, integrada por las escuelas de todas clases de La Malá, Escúzar, Láchar, Chauchina, Cijuela y las de los partidos de Alhama y Motril. Zona cuarta, a cargo de doña Luisa Pueo y Costa, que comprende las escuelas nacionales y privadas del partido judicial de Guadix. Zona quinta, asignada a don José Díaz Ruano, integrada por las escuelas de los partidos de Iznalloz y Ugíjar. Zona sexta, a cargo de don Felipe Lucena Rivas, constituida por las escuelas de los partidos de Albuñol y Orgiva y las del Padul. Zona séptima, vacante, desempeñada interinamente por la señorita Pueo y Costa formada por las escuelas de Huétor Vega, Gájar, Barrio de la Vega, Monachil y las de los partidos judiciales de Baza y Huéscar. Zona del inspector maestro, la misma que en la actualidad. Las escuelas nacionales y privadas de la capital se distribuirán entre los inspectores de las zonas primera, segunda, tercera y cuarta, cuyo detalle será publicado en breve. Lo que se pone en conocimiento de las autoridades locales y señores maestros y maestras, a fin de que para todos los asuntos oficiales se dirijan al inspector de la zona correspondiente. — El inspector jefe, Mauricio E. Molares.

Asociación Provincial del Magisterio Granadino

La comisión organizadora del banco que a los señores ministro y director general de Primera Enseñanza, deseará de poder señalar con firmeza la fecha del acto, logró en el día de ayer ponerse al habla con los expresados señores, manifestando éstos que ante urgentes ocupaciones, les sería difícil estar en Granada el domingo próximo, pero que vendrían el día 18, si causas imprevistas no lo impidiesen. La comisión organizadora continúa sus gestiones, habiendo recibido numerosas adhesiones de los maestros de la provincia. — La Comisión.

NOTAS DEPORTIVAS

Persiste el "enredo" en el torneo de tercera división de liga. Cuando parecía resuelto por la Nacional, volviendo de su acuerdo, el "caso" planteado, por ligereza de la misma al fallar, el asunto ha tomado derivaciones gravísimas.

Por la Prensa valenciana nos enteramos de que la Federación regional ha dimitido en pleno y de que el Gimnástico ha decidido no desplazarse a Granada, manteniendo firme su indiscutible derecho, según el discutido artículo de la revista "decano" y el "levantado" el tercer "decano" a éste, por lo tanto, eliminarse con nuestro recreativo.

Para conocimiento de nuestros lectores, copiamos de "La Voz Valenciana", que llegó ayer, lo siguiente: "Sobre el "planchazo" de la Nacional. — Una actitud digna del señor Cotanda. — Esperábamos la cacicada. Estamos acostumbrados al trato de disfavar para con los clubs valencianos y por eso no nos ha extrañado la noticia.

La Nacional, después de cuarenta conferencias, buscando el arreglo al "caso", resulta que se ha la manta a la cabeza y reyoa el fallo, dejando las cosas como estaban.

El decir, eliminando al Levante y clasificando al Eliche. ¿Qué va a pasar ahora. El asunto es grave. Pero la digna actitud del señor Cotanda, presidente de la Federación Regional Valenciana, pone un compás de espera, y habiéndose jugado el resto, no sabemos si se atravesará a consumar la injusticia.

El Comité Regional dimite en pleno si no hay un arreglo lleno de justicia. Los Clubs Levante y Gimnástico están clasificados reglamentariamente y nadie tiene culpa de la mala actuación de unos señores, que para alzo cobran sus dietas. No pueden quedar las cosas así, y seguramente no quedarán porque para ello cuenta el Comité Regional con el apoyo de sus Clubs y de la afición valenciana.

Esta tarde habrá una conferencia con Madrid sobre el particular. Y que no vengán con componendas, pues no hay más solución que una.

Es ésta clasificar al Gimnástico y al Levante.

Otra cosa no debe tolerarse. Por equivocaciones de menos monta, son muchas las directivas de entidades que presentan sus dimisiones.

A estas horas el Comité Nacional debería estar dimitido. Si no lo está es porque tienen un concepto muy equivocado de lo que es tener la confianza de una Federación.

Y en este caso, estimamos que no es posible fiar mucho de un Comité que tan torpemente lleva los asuntos federativos, con tanta parcialidad y con esa "planchazo" que no hay quien lo corrija.

Por lo que se deduce el asunto, mal planteado y fallado por la Nacional, pone a ésta en el difícil dilema de mantenerlo, arrojando las consecuencias que ello acarrearía: dimisión de la Valenciana, exclusión del torneo del Gimnástico de no presentarse en ésta, etc., etc. o dictar nuevo fallo, perjudicando al Recreativo y al Eliche; en defensa de éste saldría, lógicamente, la Federación Murciana.

Denuncia que le sustraen la correspondencia

El factor de la estación de Andaluces, José Villalobos Telles, domiciliado en la calle de Montalbán, 5, denunció ayer a la Policía que desde hace tiempo viene notando que en donde presta sus servicios le sustraen la correspondencia.

Le sustraen diez pesetas y lo hieren

Al carbonero Francisco Martín Hidalgo, de 36 años, vecino del Padul, le sustrajeron un desconocido en el Campillo diez pesetas. El ratero causó además a Francisco unas erosiones en la mejilla izquierda, que le curaron en la Casa de Socorro.

El paradero de un mostrador y una balanza

Don Juan Martín Garvín, domiciliado en la calle de la Almona de San Juan de Dios, puso ayer en conocimiento de la Inspección de Policía, en nombre de la ciudad de don Francisco Rodríguez, habitante en la misma casa, que entregaron a Manuel Gutiérrez Fernández, que vive en Acera de Darro, 108, un mostrador de madera con piedra de mármol y una balanza, valorado todo ello en ochocientas pesetas, y que allí lo recogería el agente comercial don Francisco García Acosta, con domicilio en Lavadero de las Tablas, 6, pero éste se ha personado en dicha casa, la cual está cerrada, no dando nadie razón de Gutiérrez.

Montañismo

El próximo domingo y organizado por el Club Benibético S. E. A., se celebrará la carrera social de marcha en esquí, por carretera, primera prueba para seleccionar el equipo que ha de representar a este Club en el próximo Campeonato Nacional, toda vez que la de velocidad, anunciada para el pasado domingo, hubo de suspenderse en vista del mal estado de la nieve.

Alpinista Granadina

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido subvencionada la Alpinista Granadina, con la cantidad de mil pesetas, para el sostenimiento y ampliación de su sección de Estudios y Biblioteca. Con tal motivo se ha cursado el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. D. José Pareja Yébenes, ministro de Instrucción pública. Madrid.—En nombre Alpinista Granadina damos más expresivas gracias por subvención concedida a esta entidad.—Presidente, José León; secretario, José Ruiz."

Coloso Olympia

La Warner Bros-First National Films, una de las más grandes productoras de grandes films en métrica, estrenó hoy en la pantalla del Cine Olympia una película, en versión bilingüe en español, que tiene un asunto sumamente nuevo y emocionante, desarrollado en el fantástico escenario de un lago trasatlántico, que emprende viaje a Hong-Kong a San Francisco de California.

Salón Nacional

Formidable, inmensa, inimitable y sublime es la creaci que hace la exitosa actriz española M. F. Ladrón de Quevedo en la sensacional super-producción nacional titulada "Dios", que ayer se estrenó en este cine, y que obtuvo, como se esperaba, un rotundo éxito. Aunque la acción es fuerte y movida, la labor de la Ladrón de (vaya es tan prodigiosa que, sin que el público se apasione y siga paso a palas vicisitudes de la protagonista hasta el desenlace.

Blones

de zinc se ven. Razón en la Administración este periódico.

Servicio Meteorológico Oficial

Table with 2 columns: Observatorio de Cartuja, and various meteorological data including temperature, humidity, and wind speed.

Sucesos varios

Riñen dos enfermos en el Hospital

Lesionado en una reyerta. Los enfermos hospitalizados en San Juan de Dios, Pablo León León, de 28 años, de Almedinilla, y Antonio Henares Navarro, de 24, de Bécica, sostuvieron ayer tarde reyerta en aquel establecimiento benéfico, resultando el primero de ellos con erosiones en la mejilla derecha, que le curaron en dicho centro.

Denuncia que le sustraen la correspondencia

El factor de la estación de Andaluces, José Villalobos Telles, denunció ayer a la Policía que desde hace tiempo viene notando que en donde presta sus servicios le sustraen la correspondencia.

Le sustraen diez pesetas y lo hieren

Al carbonero Francisco Martín Hidalgo, de 36 años, vecino del Padul, le sustrajeron un desconocido en el Campillo diez pesetas. El ratero causó además a Francisco unas erosiones en la mejilla izquierda, que le curaron en la Casa de Socorro.

El paradero de un mostrador y una balanza

Don Juan Martín Garvín, domiciliado en la calle de la Almona de San Juan de Dios, puso ayer en conocimiento de la Inspección de Policía, en nombre de la ciudad de don Francisco Rodríguez, habitante en la misma casa, que entregaron a Manuel Gutiérrez Fernández, que vive en Acera de Darro, 108, un mostrador de madera con piedra de mármol y una balanza, valorado todo ello en ochocientas pesetas, y que allí lo recogería el agente comercial don Francisco García Acosta, con domicilio en Lavadero de las Tablas, 6, pero éste se ha personado en dicha casa, la cual está cerrada, no dando nadie razón de Gutiérrez.

Montañismo

El próximo domingo y organizado por el Club Benibético S. E. A., se celebrará la carrera social de marcha en esquí, por carretera, primera prueba para seleccionar el equipo que ha de representar a este Club en el próximo Campeonato Nacional, toda vez que la de velocidad, anunciada para el pasado domingo, hubo de suspenderse en vista del mal estado de la nieve.

Alpinista Granadina

Por el Ministerio de Instrucción pública ha sido subvencionada la Alpinista Granadina, con la cantidad de mil pesetas, para el sostenimiento y ampliación de su sección de Estudios y Biblioteca. Con tal motivo se ha cursado el siguiente telegrama: "Excmo. Sr. D. José Pareja Yébenes, ministro de Instrucción pública. Madrid.—En nombre Alpinista Granadina damos más expresivas gracias por subvención concedida a esta entidad.—Presidente, José León; secretario, José Ruiz."

Coloso Olympia

La Warner Bros-First National Films, una de las más grandes productoras de grandes films en métrica, estrenó hoy en la pantalla del Cine Olympia una película, en versión bilingüe en español, que tiene un asunto sumamente nuevo y emocionante, desarrollado en el fantástico escenario de un lago trasatlántico, que emprende viaje a Hong-Kong a San Francisco de California.

Salón Nacional

Formidable, inmensa, inimitable y sublime es la creaci que hace la exitosa actriz española M. F. Ladrón de Quevedo en la sensacional super-producción nacional titulada "Dios", que ayer se estrenó en este cine, y que obtuvo, como se esperaba, un rotundo éxito. Aunque la acción es fuerte y movida, la labor de la Ladrón de (vaya es tan prodigiosa que, sin que el público se apasione y siga paso a palas vicisitudes de la protagonista hasta el desenlace.

Blones

de zinc se ven. Razón en la Administración este periódico.

Informaciones de la provincia

SANTAFE. Sustracción de jamones. El vecino José Santos Rodríguez, encargado de las propiedades de don José Carrillo de Albornoz, vecino de Granada, ha denunciado a la Guardia civil que durante la madrugada anterior le habían sustraído siete jamones y como dos fanegas de garbanzos que guardaba en el molino de la calle de Pachecos de aquel pueblo. Inmediatamente la benemerita practicó averiguaciones encaminadas al rescate de lo sustraído, sin que diéran resultado hasta ahora.

TORVIZCON

Reclamado. La Guardia civil ha detenido a Francisco Rodríguez Cañadas, sujeto que se hallaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

ALOMARTES

Hurto de aceituna. Ha sido detenido por la benemerita José Amigo Canuto, por ser autor del hurto de 164 kilos de aceituna que fué recuperada, en el sitio conocido por Huerta Majada.

ALFACAR

Detenido. Ha detenido la Guardia civil por orden del juzgado, al vecino de Guadix...

MONTEFRIO

Al arresto. La benemerita ha detenido en su domicilio, "Corobillo", al vecino Félix Pasadas Fornieles, el cual ha ingresado en el arresto municipal para cumplir condena por hurto de aceitunas.

HUESCAR

Daños en un monte. Ha sido detenido por la benemerita Jerónimo Aranaque Martínez y diecinueve individuos más, por ser autores de daños causados en el monte conocido por Duda y Cortijo Nuevo, propiedad del vecino de aquella localidad, don Claudio Peñañava Navarro. Los daños han sido la corta de cañabracas y pinos valorados en una cincuenta mil pesetas.

ALFACAR

Detenido. Ha detenido la Guardia civil por orden del juzgado, al vecino de Guadix...

ALOMARTES

Hurto de aceituna. Ha sido detenido por la benemerita José Amigo Canuto, por ser autor del hurto de 164 kilos de aceituna que fué recuperada, en el sitio conocido por Huerta Majada.

TORVIZCON

Reclamado. La Guardia civil ha detenido a Francisco Rodríguez Cañadas, sujeto que se hallaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

SANTAFE

Sustracción de jamones. El vecino José Santos Rodríguez, encargado de las propiedades de don José Carrillo de Albornoz, vecino de Granada, ha denunciado a la Guardia civil que durante la madrugada anterior le habían sustraído siete jamones y como dos fanegas de garbanzos que guardaba en el molino de la calle de Pachecos de aquel pueblo. Inmediatamente la benemerita practicó averiguaciones encaminadas al rescate de lo sustraído, sin que diéran resultado hasta ahora.

ALFACAR

Detenido. Ha detenido la Guardia civil por orden del juzgado, al vecino de Guadix...

MONTEFRIO

Al arresto. La benemerita ha detenido en su domicilio, "Corobillo", al vecino Félix Pasadas Fornieles, el cual ha ingresado en el arresto municipal para cumplir condena por hurto de aceitunas.

HUESCAR

Daños en un monte. Ha sido detenido por la benemerita Jerónimo Aranaque Martínez y diecinueve individuos más, por ser autores de daños causados en el monte conocido por Duda y Cortijo Nuevo, propiedad del vecino de aquella localidad, don Claudio Peñañava Navarro. Los daños han sido la corta de cañabracas y pinos valorados en una cincuenta mil pesetas.

ALFACAR

Detenido. Ha detenido la Guardia civil por orden del juzgado, al vecino de Guadix...

ALOMARTES

Hurto de aceituna. Ha sido detenido por la benemerita José Amigo Canuto, por ser autor del hurto de 164 kilos de aceituna que fué recuperada, en el sitio conocido por Huerta Majada.

TORVIZCON

Reclamado. La Guardia civil ha detenido a Francisco Rodríguez Cañadas, sujeto que se hallaba reclamado por el juez municipal de dicho pueblo.

SANTAFE

Sustracción de jamones. El vecino José Santos Rodríguez, encargado de las propiedades de don José Carrillo de Albornoz, vecino de Granada, ha denunciado a la Guardia civil que durante la madrugada anterior le habían sustraído siete jamones y como dos fanegas de garbanzos que guardaba en el molino de la calle de Pachecos de aquel pueblo. Inmediatamente la benemerita practicó averiguaciones encaminadas al rescate de lo sustraído, sin que diéran resultado hasta ahora.

ALFACAR

Detenido. Ha detenido la Guardia civil por orden del juzgado, al vecino de Guadix...

MONTEFRIO

Al arresto. La benemerita ha detenido en su domicilio, "Corobillo", al vecino Félix Pasadas Fornieles, el cual ha ingresado en el arresto municipal para cumplir condena por hurto de aceitunas.

HUESCAR

Daños en un monte. Ha sido detenido por la benemerita Jerónimo Aranaque Martínez y diecinueve individuos más, por ser autores de daños causados en el monte conocido por Duda y Cortijo Nuevo, propiedad del vecino de aquella localidad, don Claudio Peñañava Navarro. Los daños han sido la corta de cañabracas y pinos valorados en una cincuenta mil pesetas.

TEATROS Y CINES

Teatro Isabel la Católica

Hoy celebra su debut la gran compañía de revistas Mejías-Alba, que hace turnos por España llevando al frente la primera revista vedette para Fenor.

Teatro Cervantes

Durante estos días no se ha de hablar en Granada de otra película más que de la que en este cine se proyecta con el título "Raspútin y el Zarina", producción hablada en español, perteneciente a las secciones Metro Gáddywyn Mayer, que han conseguido con este films la película maestra de interpretación, con la intervención de los excepcionales actores Hermonsen Barrymore.

Coloso Olympia

La Warner Bros-First National Films, una de las más grandes productoras de grandes films en métrica, estrenó hoy en la pantalla del Cine Olympia una película, en versión bilingüe en español, que tiene un asunto sumamente nuevo y emocionante, desarrollado en el fantástico escenario de un lago trasatlántico, que emprende viaje a Hong-Kong a San Francisco de California.

Salón Nacional

Formidable, inmensa, inimitable y sublime es la creaci que hace la exitosa actriz española M. F. Ladrón de Quevedo en la sensacional super-producción nacional titulada "Dios", que ayer se estrenó en este cine, y que obtuvo, como se esperaba, un rotundo éxito. Aunque la acción es fuerte y movida, la labor de la Ladrón de (vaya es tan prodigiosa que, sin que el público se apasione y siga paso a palas vicisitudes de la protagonista hasta el desenlace.

Blones

de zinc se ven. Razón en la Administración este periódico.

RADIOTELEFONIA

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

Programa para hoy. Madrid 274 m.; 1.095 kiloc.—19'00. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Música de baile.

20'15. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 20'15. 20'30. Fin de la emisión.

21'30. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 21'15.

Sobremesa nocturna por el sexteto en España del pasatiempo radiofónico, en un acto, original de José S. Santonja "Noche de carnaval", interpretado por los artistas de Unión Radio.

Cante flamenco. Luis García (guitarrista). Lolita la de Triana (cantadora), acompañada a la guitarra por Pepe Flores.

23'45. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas después de las 23'30.

24'00. Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Barcelona 3774 m.; 795 kiloc.—19'17'30. Sección infantil. Sesión en el Teatro del Centro Autonómico de Dependientes del Comercio y de la Industria, Rambla Santa Mónica, número 25, con asistencia de niños y niñas, algunos de los cuales actuarán ante el micrófono, recitando poesías y trabajos en prosa, interpretando piezas teatrales, cantando, tocando instrumentos, etc. Exhibición de números variados. El popular Torsky. Proyección de películas.—18'30.

"La Palabra". Información de Barcelona. Información de Madrid. Información del Extranjero.—Continúa la sesión infantil.—19'00. Programa del radiotele. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30. Cotizaciones de monedas. Continuación del programa del radiotele.—20'00. Programa de discos selectos.—20'15. Cotización de un miembro del "Comité Catalán contra la guerra". Continuación del programa de discos selectos.—20'45. "La Palabra". Ultimas noticias de Barcelona. Madrid y Extranjero.—21'00. Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas.—21'05. Notas de sociedad, facilitadas por "La Veu del Vespere". Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21'10. Sesión pedagógica.

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES

Dos sentencias absolutorias del Tribunal de Urgencia. Ayer, ante el Tribunal de Urgencia, se celebraron las vistas de las causas instruidas por los Juzgados de Santafé y Baza, contra Guillermo Calvo Ibañez y Juan Antonio Gea Pérez, respectivamente.

En ambos juicios, el representante del Ministerio público mantuvo la acusación, considerando a dichos procesados autores del delito de tenencia ilícita de armas, pidiendo para cada uno la pena de un año y un día de prisión.

El letrado defensor de los acusados, en brillante informe, rebatió la tesis del Fiscal, solicitando la libre absolución de sus patrocinados.

La Sala dictó sentencia absolviendo a los procesados y declarando las costas procesales de oficio.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.

Señalamientos para hoy. Tribunal de Urgencia.—Causa del Juzgado de Baza, por tenencia de armas. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida Bellido; secretario, señor Pardo.